Año 3. ° —Núm. 634. PAZ DE AYACUCHO. Jueves 1. ° de Julio de 1847.

SUSCRIPCION--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales. Cada número suelto á un real. AVISOS--Los de menos de 10 lineas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

REMITIDOS--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interes público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte*.

Este Diario es propiedad de la **Imprenta de la Época:** saldrá todos los dias ordinarios. Publicará fielmente los documentos y demas datos oficiales **pero no es oficial.**—La persona que quiera retirarse de la suscripcion no podrá hacerlo sino á fin de mes.—**Puntos de suscripcion**—PAZ—Oficina de la Imprenta, Tienda de D. Eusebio Lopez y Librería Hispano-Boliviana.—SUCRE—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.—POTOSI—D. José M. Llano Administrador de Correos.—COCHABAMBA—Casa del Sr. D. José Maria Gonzalez Velez.—ORURO—Sr. D. Mateo Lopez Videla.—SANTA CRUZ—Sr. D. Felix San-Martin.—TACNA—Tienda del Sr. D. Juan Varela.—COBIJA—D. Guillermo Billinghurst.—VALPARAISO—Oficina del Mercurio.—COROCORO—Casa de D. Juan Millet.

CORREOS.

ENTRAN.	SALEN.
Del Interior......... 2 y 17.	Para el Interior.....4 y 20 á las 6 de la tarde.
Id. id. de á pie....10 y 25.	De á pie............12 y 27 á las 3 de la tarde.
De Tacna...........10 y 25.	Para Tacna........12 y 27 á medio dia.
Del Perú ....13 y 28.	Para el Perú....... 9 y 24 á la misma hora.

Nota. El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

ALMANAQUE.

S. Casto mr.

LA ÉPOCA.

Insertamos en el lugar correspondiente las noticias que sobreBolivia ha publicado el «Crepùsculo» de Arequipa. Nuestros lectores veran el estado de la prensa peruana, la fè que deben merecer sus publicaciones y la impudencia con que se trata de engañar á los pueblos del sud del Perù, inventando ridiculas patrañas, sin mas objeto que entender el odio contra el Gobierno de Bolivia á quien se supone invasor, y se trabaja por hacer creer esto á los pueblos, á pesar de los documentos oficiales que acreditan la moderacion del gabinete boliviano, y de los hechos que justifican las hostilidades del del Perú. La simple lectura de las trascripciones que hacemos, es un justificativo de estas verdades y una prueba evidente de que la prensa peruana, desarmada por la justicia de nuestra causa y sin razon alguna ya que dooner à la verdad, apela á las falsedades, á las patrañas y à las ridiculeces, arma prohibida que precisamente ha de herir al que la maneja, haciendo caer sobre él el desprecio jeneral. Escusamos demostrar la falsedad de los hechos mencionados por el «Crepùsculo,» porque ella es tan notoria que seria tarea inutil. Ademas, el artículo editorial de la Gaceta del Gobierno que en nuestro nùmero 632 copiamos, ha dicho lo bastante de la farsa ridícula del «Crepúsculo.» Sin embargo, haremos unas lijeras observaciones que manifiestan á nuestro juicio donde se escribe el «Boletin militar de Bolivia.»

Acaba el articulo del «Boletin militar del Crepúsculo» con estas palabras. *Alerta! valientes defensores de Bolivia, preparad vuestras armas que el dia de la venganza se acerca.* Este lenguaje es tan del «Crepúsculo» que no puede ser mas. En Bolivia no se hace uso de esas fanfarronadas, ni escritor alguno ha proclamado al ejercito *haciendo preparar las armas.* Tampoco tiene Bolivia por que vengarse del Perù ni ha recibido de él ofensa. Se le infirieron algunas por su Gobierno, pero todas quedaron canceladas en Ingavi. La ùltima del decreto de 9 dé Noviembre puede arreglarse todavia, si se respetan la razon y los derechos de un pueblo hermano. Es claro pues, que el que no tiene de que vengarse no puede proclamar la venganza: es claro tambien que los que se creen ofendidos por haber sido vencidos y humillados en la mas justa de las batallas, los que cada dia protestan vengarse, los que mil veces han derretado la ruina de Bolivia, son los únicos que pueden proclamar esa *venganza.* Corrobora nuestro juicio el artículo *Invasion* del mismo «Crepúsculo». En él está *el dia de las venganzas* manifestando á gritos á los autores del «Boletin militar de Bolivia,» á los *vengativos, proclamadores de la guerra* y á los que nos amenazan con el *tremendo dia del exterminio.* Apesar de lo terrificas que son estas amenazas, no tenemos miedo, y apreciamos las palabras por la importancia del que lás dice.

En vano pretenden los escritores peruanos hacer aparecer á Bolivia como agresora: los hechos están manifestando lo contrario, y su moderacion creemos que ya es estremada. Ha sufrido el decreto de 9 de Noviembre, ha sufrido las mas graves injurias, la falta de fé, las maquinaciones mas criminales y todos los desacatos de la prensa peruana; y apesar de todo, siempre noble y moderada, ha pedido esplicaciones, ha llamado al Perù á la razon, y todavia entabla y quiere negociaciones y quiere la paz. Empero, si el Gobierno peruano, tenaz en su capricho, quisiese desoir la razon, sabrá Bolivia salir de la situacion en que se encuentra, sabrá conservar su independencia y sostener su dignidad, para lo que cuenta con la mas patente justicia y con el patriotismo acendrado de sus hijos.

Colejio de la Señora Cabezon.

Asistimos en la noche del 29 de Junio al Colejio de la Señora Cabezon, con motivo de la distribucion de premios hecha en favor de las alumnas. El salon estuvo adornado con gusto y lleno de Sras. de distincion y de caballeros igualmente notables. Presidió el acto S. S. I. el Cancelario de la Universidad Dr. Juan de la Cruz Cisneros. Las alumnas todas vestidas de blanco estaban colocadas en órden presenciando la distribucion, la que fue hecha por mano del Illmo. Obispo electo de Cochabamba, del Sr. Cancelario y de los SS. Loza y Zuviria, miembros del Consejo Universitario. Cada premio fué acompañado con un breve discurso al ser entregado á la alumna premiada, á la que á su vez la Sra. Cabezon dirijió algunas espresiones llenas de dulzura y adecuadas á su circunstancia particular. El acto fué tierno y solemne, y concluyò con algunas piezas de música y canto ejecutadas por las alumnas con bastante regularidad, en proporcion al tiempo de su enseñanza, y con varios trozos selectos cantados por algunos de los concurrentes. Hemos visto con placer premiados los adelantos y las virtudes de nuestras jòvenes Señoritas, y esperamos que de ese precioso plantel saldrán Señoras dignas de ser la honra de su sexo y el mas bello adorno de nuestra sociedad.

Felicitamos á la Sra. Cabezon por su contraccion esmerada y maternal, con la que hace un remarcable servicio al pueblo que tiene la fortuna de poseerla. Deseamos constantes progresos á su importante establecimien-

— 64 —

esos mismos señores esplicaron este vacio, por lo que les dije yo que el conde, inmediatamente despues de la noticia de la muerte de su padre habia partido precipitadamente para Hamburgo y que sin duda por evitar la demora de algunas horas no habria presentado el pasaporte.

XXVI.

Los siguientes dias no hubo nada desagradable, de suerte que esta tregua inesperada despues de tantas agitaciones y sufrimientos, bastò para apresurar el restablecimiento de Rosa. Aun los mismos Miller parecian si no mas oficiosos ó mejor dispuestos para con las damas, al menos mas indiferentes en lo que les concernia, y yo atribuia este cambiamiento á los dos motivos que les habia dado para empeñarlos à tener paciencia. Por otra parte, no habia habido por parte del joven ningun nuevo paso despues de la carta à Gertrudis; y yo juzgaba que habiéndosele frustrado tan completamente esta tentativa directa y decisiva, miraba él la empresa como perdida, y se habia obligado à dejar el pais para ir à tentar fortuna en otro teatro.

Asi es que, desde el fin de la semana yo empezé de nuevo à tratar con las damas de su reconciliacion con sus familias y despues de haberles dado mis consejos, las empeñé á tener prontas para el lunes siguiente dos cartas, que partirian con la que yo escribiese para el mismo dia. En esta conversacion me convencí de su religioso arrepentimiento y de que habia vuelto en ellas la sumision filial, de suerte que exepto

— 59 —

«pòsito reclamar de mi, guardeis el mas profundo secreto con M. «Bernier.»

La lectura de este postscriptum causó á Rosa una ajitacion extraordinaria. «Es preciso entonces, señor Bernier, me dijo, es preciso que imploreis su favor, que le conjureis, que le prometais nuestro eterno reconocimiento, si quiere hacernos saber por vuestro medio algunas nuevas del conde....Ah! yo misma, yo misma, si tuviera fuerzas iria á arrojarme à sus pies....Pero ya he pensado, Gertrudis, acompaña tú à M. Bernier, corred, volad, y que antes de una hora sepa al menos si debo esperar todavia á mi Ludovico, ò si no me resta ya mas que morir del dolor de haberle perdido!....»

Acabando estas palabras cayò contra el respaldo de la silla con los ojos secos y dando sollozos convulsivos.

«Rosa, Gertrudis, les dije entonces, (viendo que esta se mostraba dispuesta á intentarlo todo para consolar la angustia de su amiga) aqui no hay sino un artificio grosero y ninguna sombra de noticias relativas al conde. Escuchadme; este hombre no trata sino de emplear medios para arrancaros de mi guarda y haceros caer en los lazos de su libertinaje.» Y como á esta palabra temblaron ambas de horror y de verguenza, «en los lazos de su libertinaje, repetí; tengo cien pruebas cuya relacion impura no he querido que hasta ahora llegase á vuestros oidos.» Entonces les conté en términos prudentes, la historia de la carta, de mis encuentros repetidos con el jòven libertino, de mi aventura en casa de Maria, y en fin, como por el intermedio de esta criatura detestable habia, por un señalado favor de la Providencia, caido en ese momento la carta en mis manos, en lugar de llegar directamente á las suyas. Esta relacion hizo en mis amigas la mas profunda impresion, de tal suerte que, temblando todavia al pensar en el peligro que habian corrido, se acercaron instintivamente á mi, cuando repentinamente tocaron la puerta del cuarto. Entonces ambas dieron un grito y precipitandose ante mis pasos me suplicaban

— 61 —

esa misma hora, por un gran favor del cielo, acababa de preservarlas del peligro mas inminente que iban à correr; pero por otra parte desesperaba de ser siempre tan feliz, al ver como eran el objeto de la perversidad, de la astucia y de la mas obstinada perfidia: asi es que el desaliento se vino á apoderar de mí. Pero la idea de debilidad en seguir una obra tan evidentemente ordenada por la caridad evangélica, me causaba un vivo rubor, y llegando à meditar entonces en el divino ejemplo de Jesucristo nuestro salvador, me avergonzaba con contricion de haber podido tropezar asi en el camino que habia emprendido, y recobrè valor para seguir en él. Mi debilidad provenia sin embargo mas bien de las fatigas de la carne, que tan pronto cansada reclamaba gracia y reposo, que de las sujestiones de mi corazon, porque yo me habia interesado por las dos desgraciadas á medida que me ocupaba de ellas, y en esta ocasion viendolas tan decaidas y tan abandonadas, la piedad habia penetrado hasta el fondo de mi alma. Por otra parte, la edad nos hace mas inclinados à una paternal ternura con la juventud inexperta, y si á la verdad las dos amigas habian merecido la prueba que sufrian por haber violado, con respecto à sus familias, el mas sagrado de los mandamientos; poseian sin embargo tan buenas cualidades, que muchas veces al encontrarlas tan crédulas y tan inocentes, tan reconocidas à la afeccion y à la tutela, me imajinaba que habian sido descarriadas mas aun por su propia inocencia que por su poca sumision à la ley de Dios. Rosa tenia lijerezas ó indiscreciones, y tambien todas las rarezas de un alma sensible, crédula y apasionada; todas las inexperiencias de un corazon jóven, ardiente ó inflamado; pero tambien todas las ventajas de un natural expansivo, tierno y lleno de franca vivacidad. En Gertrudis, que al principio habia creido una absoluta semejanza con Rosa, habia reconocido insensiblemente, que era todavia mas exaltada que ardiente, y que se debia atribuir el gran ascendiente que tenia con su amiga, tanto á su caracter mas reflexivo, cuanto à su razon mas formada.

to, y felicitamos igualmente á sus dignos co laboradores.

SOCIEDAD PATRIÓTICA.

SS. EE. de la Epoca.

¡Válgame Dios! ¡Que poca lástima se debe á sí mismo el Gobierno peruano! La reciprocidad, la justicia, el amor á la especie humana parece que han huido de aquel Gobierno. ¡Cuantos caudales, cuanta sangre inocente se vertirá por su orgullo necio! En el siglo diez y nueve, que blasona de ilustracion, es ninguna humanidad, es una tremenda injusticia, que el Sud del Perú y la nacion Boliviana no disfruten de lo que la naturaleza ha enviado como provechoso y absolutamente necesario para la conservacion, para el aumento, para los progresos de sus pueblos. La naturaleza produce copiosa provision de frutos; ofrece á cada paso jèrmenes de industria; aspira á no dejar vida quejosa; siempre se está desvelando en providencias. ¿Y cada nacion toma lo que necesita y deja para las otras lo importante? Como no han de llegar á su esterminio el Sud del Perú y todo Bolivia; como no han de tocar la muerte, si el Gobierno del Perú, con su mortifero decreto de 9 de Noviembre, los está viendo perecer, está deseando que perezcan, sin resolverse á condenar su imprudencia?

¿Y cual la razon de esta conducta deplorable? Ninguna otra que la temeridad de rehusar el tránsito al esterior, y el comercio reciproco de Bolivia y el Sud del Perú,[1] por ningun inconveniente, por un perjuicio de ninguna monta, que puede ser abundantemente compensado bajo de un convenio amistoso: ninguna otra que la imprudencia insólita de rehusar ese tránsito y comercio, de uso muy antiguo, de muy evidente inocencia, que ha producido siempre grande y esencial utilidad á dichos pueblos y cuya denegacion es por cierto una injuria solemne, una justa causa de guerra. De otro modo ¿quedarán los bolivianos con las manos atadas? ¿Se dejarán arrebatar impunemente no solo su única industria comercial, su bienestar, su conservacion, sino tambien lo que es mas caro, su independencia? La imperiosa, indispensable è inminente necesidad de Bolivia, investida del derecho mas perfecto que ha podido conocer hasta ahora la ley de las naciones, ecsije en estas circunstancias que se arranque aquel tránsito y comercio, si no se consigue por el medio de la convencion, por el de la fuerza, por el de las bayonetas dirijidas contra el opresor y monstruoso Gobierno del Perú.

En este caso ¿qué debe hacer el Sud del Perú, á lo menos los pueblos que se hallan prócsimos á ser victimas del tortuoso manejo de su Gobierno? Proveer á su conservacion, tomando las medidas enèrjicas que demanda el peligro de sus intereses vitales. Cuando hay una necesidad verdaderamente indispensable; cuando no es posible satisfacerla sino por el solo acto prohibido de que se trata; cuando, como ahora, una parte de los pueblos de la nacion peruana carece de los medios de mantener y aumentar su comercio maritimo y terrestre; cuando por esta falta mira prócsimo el sepulcro de su ecsistencia, puede ecsijir de su Gobierno el remedio pronto que necesita para aliviar sus males, y este derecho incuestionable no solo ecsiste en cada uno de los departamentos, en cada uno de los pueblos, sino tambien en los particulares. Si el Gobierno peruano desoyese semejante reclamo; si desde luego no levantase la opresion cruel que sufren; si continuase sacrificando sus mas caros intereses, como hasta aqui, ó mas bien, si aquellos pueblos maltratados conocen que seria ineficaz su reclamo, tienen el derecho mas positivo para proveer cuanto antes á su seguridad y bienestar, *separándose del Gobierno que ha sido el primero en quebrantar las obligaciones reciprocas que contrajo*: tienen derecho lejitimo para unirse á Bolivia, con quien se hallan intimamente ligados desde mucho antes que hubiesen espresado esa misma resolucion al Libertador Simon Bolivar por medio de un acto tan solemne, que se rejistra en la historia, y desde que sus intereses son unos mismos: tienen por fin este derecho reconocido por los tratadistas, por la razon, por la justicia universal.

Lean ó no lean, murmuren ó no murmuren los periodistas del Perú, las verdades que contiene este escrito nunca, jamas podrán escusar la injusticia de su Gobierno.

Hasta otra ocasion SS. EE.—

Un individuo de la Sociedad Patriótica.

BOLETIN AMERICANO.

INVASION.

Cuando esperábamos que el correo de Puno, que saliò de aquella capital en 15 de este mes, nos trajese por noticia que los bolivianos aumentando su número se apoderaron de otros pueblos de aquel departamento, han llegado comunicaciones en que se avisa el regreso á Cacsaní de la compañia de infanterìa y de la cuarta de caballeria que entró á Yunguyo el la tarde del 12.—Nada dicen de lo que hubiesen hecho durante la ocupacion, reservàndose para tan luego que recojan los datos necesarios, á lo que no diò lugar la inmediata salida del correo.

Al mismo tiempo un comedido oficial boliviano introdujo por el puente del Desaguadero el 2.º núm. del *Boletin militar*, que se publicò en la Paz en 9 del corriente.—Insertamos cuanto hay en él de importante: deja el General Ballivian el poder ejecutivo al Presidente del Consejo Nacional, y el mando del Ejèrcito al General en Jefe D. Luis Lara: dà por causal la necesidad de ausentarse por dos meses á visitar los departamentos del interior; mas el *Boletin boliviano* asegura que el objeto es reunir los elementos necesarios para *llevar adelante* la guerra con el Perú, avisando á los bolivianos que *se acerca el dia* de sus *venganzas*.

Estos procedimientos de lòs bolivianos parecerán misteriosos á quien no haya seguido atentamente los pasos de aquel gabinete.—Nos han ultrajado invadiéndonos, y nos han invadido y han arrojado balas sobre un pueblo peruano, para agregar à sus provocaciones una injuria pública é imperdonable: han violado nuestro territorio calculando y deseando que vayamos a exijirles la satisfaccion de una ofensa indisimulable. Impotentes para combatir en el Perù, trabajan sin cesar por atraernos á Bolivia, y trabajan en ello con ahinco, por que en su situacion violenta y desesperante, obran con la astucia de la fiera que no puede perseguir la victima destinada á saciar su hambre y su odio.

La dejacion del poder ejecutivo y del poder militar no es mas que nominal; el Presidente del Consejo y el General en Jefe no han de hacer sino la voluntad del General Ballivian, ùnica ley en Bolivia. Pudiera ser que se intente acostumbrar á los pueblos á la obediencia del Presidente del Consejo, antes de abrir la campaña sobre el Perú, imitando la abdicacion de la corona en favor del primogénito, que hace un intruso monarca temeroso de la muerte y recelando la esclusion de su dinastìa. Pudiera ser que se quiera dar ocasion para publicar un manifiesto de guerra, engañando á los pueblos con ser obra de la autoridad boliviana como el último recurso para remediar los males de la Repùblica, mas bien que el desenvolvimiento de un plan antiguo imputable à la ambicion de su Jefe. Pudiera ser que provenga del designio de escusarse de la responsabilidad de la violacion de nuestro territorio, ejecutada tres dias despues de aquella aparente separacion del Gobierno. Pudiera ser que tenga por objeto recorrer aceleradamente los departamentos que es preciso esquilmar, para proveer las comisarias, los almacenes, y las filas del Ejército antes de lanzarse en el Perù.

De estas conjeturas, la última es ya una verdad publicada palabra por palabra en el *Boletin militar*: ha ido á reunir los elementos que le faltaban para *llevar adelante la guerra* contra el Perù; nos avisan que debemos prepararnos para la guerra y que esa guerra vá á servir para la satisfaccion de sus *venganzas*.—Conformes estabamos con la interdiccion comercial: mas conformes con la absoluta incomunicacion; y estamos tambien conformes con la guerra. El Perù tiene para aceptarla, una razon mas en la violacion del territorio; tiene un motivo mas en castigar la insolencia de un vecino insidioso; tiene aun la necesidad de resolver de una vez el problema que propusieron los primeros conspiradores contra la integridad de nuestra Patria, y que ha renovado el General Ballivian como la gloria que le ha reservado la fortuna. Sea para ellos el dia de sus *venganzas*, que nosotros lo ca-

Una especie de melancolía pensativa, el instinto de la soledad, el fuego de la decision, tales me parecian los rasgos distintivos de su alma; y si se mostraba tan sincera, tan franca, tan càndida como Rosa, era en ella el resultado de una séria elevacion, cuando en Rosa era el efecto de un natural ingenuo é incapaz de fingimiento.

Ademas, estas diversidades que se habian desenvuelto á mis ojos, se manifestaban cada dia mas y mas á medida que la posicion de las dos amigas se hacia mas cruel y su destino mas incierto. Rosa, en los primeros dias tan radiante de alegria y felicidad, habia cambiado cayendotan prontamente en pesar y agitacion; tanto, que los sacudimientos mas bien que las tristezas de su alma, habian ya por dos veces herido su cuerpo, inflamado su sangre y marchitado su fresca salud con el fuego de una fiebre ardiente. Gertrudis, por el contrario, atacada mas pronto que su amiga por los precursores del desencanto y de la inquietud, y tambien mas dueña de sus impresiones, se habia mantenido en una especie de sufrimiento, temperado por el valor y distraido por el afecto; de suerte que à pesar de los asiduos cuidados que prodigaba dia y noche á su amiga, cuyo estado le causaba tan vivas alarmas, no solamente habia conservado la salud, sino que su semblante, fuera de una palidez mas habitual, no conservaba señal alguna del dolor devorante ni de la flaqueza enfermiza.

Ese mismo dia, asi que hube terminado mis ocupaciones, me dirijí al despacho de la policía. La naturaleza misma de la denuncia de Maria, asi como el hecho de haber llegado á la policía por su medio, habia obrado naturalmente en el espíritu de los empleados; y yo tuve que responder sobre la condicion de las dos damas y acerca de los medios que tenian para vivir. Cualquiera de estas preguntas, la menos deshonrosa, si hubiera sido oida por mis amigas, habria causado en sus almas púdicas un irremediable espanto. Yo mismo al tener que escucharlas me sentí herido en el fondo del corazon, y me fue

que no abriese la puerta. Pero yo sin curarme de sus temores, la abrí inmediatamente y ví en la cocina á uno de los hijos de Miller, y en el umbral mismo del cuarto à un hombre á quien en sus insignias reconocí por un ajente de la policía.

«Escuchadme, dijo él descubriendose, he venido por la denuncia de una mujer llamada Maria que ha descubierto el asilo de estas damas, y vengo encargado de reclamar sus papeles á fin de poder regularizar su posicion.» Mas muertas que vivas con este humillante discurso, las dos amigas guardaban silencio. Al fin, Gertrudis dirijiendose á mí, dijo: «Todo lo que yo sé acerca de nuestra posicion, es, que hemos venido comprendidas en el pasaporte del conde, de suerte que hasta su regreso no podemos absolutamente presentar papel alguno—Haced llanamente esta declaracion, le dije entonces al hombre con el objeto de abreviar su visita, y añadid que yo, el pàrroco Bernier, pasaré al despacho de la policia para hacerme el garante y para ver las medidas que se deban tomar para regularizar la posicion de estas señoritas.» El hombre saliò inmediatamente à dar cuenta, y yo me quedé todavia una hora con Rosa y Gertrudis para volverles en alguna manera la calma y la seguridad que habian perdido con este incidente, y las dejé despues para volver à mis negocios.

XXV.

Asi era, que à pesar de todos mis esfuerzos, el peligro y la humillacion amenazaban mas y mas de cerca á mis dos protejidas. Yo me lisonjeaba sin duda de haber sido conducido sobre su camino para servirlas de ayuda, y comprendia que en

neceserio apoyarme en toda la fuerza de mi prudencia para no ser vencido por mis sentimientos en revuelta, y para no estallar en medio de todo el mundo en quejas amargas contra la acojida dada á las insinuaciones de una criatura infame, que no habia tenido mas móvil que ejercer una baja venganza; contra la indiferencia administrativa que, confundiendo los sentimientos, llamaba à la castidad misma à justificarse de los desarreglos que ignora, en fin contra la curiosidad de los asistentes, que para satisfacerse, tenian sobre el banquillo á un anciano párroco cuya sola aparicion habria debido bastar para apartar de sus protegidas toda sospecha injuriosa....Pero semejantes palabras no hubiesen hecho otra cosa que producir, sin provecho, un escándalo ya bastante afligente; de suerte que me limité á declarar la posicion de las damas, hacerme el garante de su irreprochable conducta, y prometer que, dentro de pocas semanas, presentaria sus papeles en regla. Solamente entonces el jefe de los empleados, movido sin duda por un sentimiento de pesar y de justicia, me trató con los miramientos á que yo me habia creido con derecho, y para manifestarme su buena voluntad me invitò à pasar al despacho de pasaportes à fin de cerciorarse si el del conde estaba registrado en su fecha, en cuyo caso la situacion de las damas haciéndose ya regular desde el momento, le proporcionaria el placer de no molestarlas. El mismo me acompañò al despacho, donde, mientras procedia al examen del registro, ví entre otros papeles esparcidos sobre un bufete, el pasaporte del jòven libertino que estaba visado para Basilea con fecha de la víspera. Esto me causò algun consuelo; y bien cierto en esta ocasion de que en este caso particular habia sorprendido la verdad, concebí la esperanza de que mis jóvenes amigas iban á verse muy pronto libres de los lazos y de las asechanzas de este perverso audaz, y que desde entonces podia ya yo con ellas en comun proceder con ventaja á su reconciliacion con sus familias. Por lo demas, no se encontrò nada en el rejistro, y

lificamos como el tremendo dia de su expiacion.

PARTES OFICIALES.

Por acreditar á nuestros lectores que empleamos toda la dilijencia posible en darles las noticias que son de interes público, conseguimos, no sin trabajo, una copia fiel de los *partes oficiales* y de las cartas en que se avisaba que en la tarde del 13 de este mes fué invadido el pueblo de Yunguyo por una compañia de infanteria y una cuarta de caballeria boliviana; é hicimos en estos documentos lo que hacen todos los periodistas cuando quieren corresponder con escrupulosa exactitud al aprecio de sus suscriptores: dimos pues el *número* 14 *en clase de extraordinario.*

Posteriormente se ha ido modificando la noticia de invasion, con nuevos *partes oficiales*, que no hemos querido publicar hasta ver el último, del cual consta —que cuatro soldados al mando de un oficial y el Correjidor de Copacabana, vinieron á Yunguyo en aquella tarde, y se robaron una cholita de 8 á 10 años, empleando al efecto la fuerza para destruir la débil resistencia que se les hizo—que rato antes de este suceso dispararon algunos cañonazos—y que hasta ahora dan los bolivianos desde la raya algunos tiros hácia el pueblo solitario de Yunguyo. Hubo pues violacion de territorio, hubo robo de una cholita peruana; pero no hubo compañia de infanteria, ni cuarta de caballeria.

El comandante militar D. Gregorio Cornejo y el Gobernador accidental D. Teodoro Carreon faltaron por consiguiente á la verdad cuando dijeron haber visto lo que no existia: ambos, pero mucho mas el primero, son responsables de la falsedad que resulta en cuanto á la compañia de infanteria y cuarta de caballeria; ambos son indignos de fé para lo sucesivo; ambos deben ser juzgados y castigados con toda la severidad que exije lo grave y delicado del hecho, y las consecuencias á que pudo dar lugar; ambos merecen de pronto el titulo de *cobardes visionarios.*

Los *partes oficiales* son de tal naturaleza importantes, que la mas leve falta en quien los comunica puede malograr los planes mas bien concertados, y ocasionar incalculables perjuicios de todo género. Ojalá que este acontecimiento sirva para escarmentar á los que no tienen serenidad y circunspeccion para ver y comprender lo que pasa delante de sus ojos, ni son bastante veraces para referir sencilla y fielmente lo que han visto.

(Del *Crepúsculo.)*

NOTICIAS DE TACNA

RELATIVAS A BOLIVIA.

República Peruana—Gobierno del Distrito de Pisacoma á 24 de Mayo de 1847.

Al Sr. Gobernador del distrito de Tarata.

S. G.—Son las cinco de la tarde, hora en que ha llegado á este Gobierno la positiva noticia de que la vanguardia enemiga salió ayer del punto de Santiago de Machaca, dirijiéndose al Maure con direccion á Tacna, quedando en el mismo Santiago el resto de la fuerza. A mas, una columna se encamina hácia Puno, inclusa la caballeria y artilleria. Lo que pongo en conocimiento de U. á fin de que desplegando su ardor y zelo por nuestro invadido suelo pátrio, se sirva sin demora alentar á los valientes Nacionales de su mando y distrito á salir al encuentro del alevoso y cobarde boliviano en el punto de Maure. De su cumplimiento será grata la Patria—*Lucas Visa.*

República Peruana—El Gobernador y Comandante militar de Tarata—Mayo 27 *de* 1847.

B. Sr. C. Prefecto y Sub-Inspector de la Capital.

A las siete de la noche he recibido la comunicacion que adjunto á US. y al conductor que la ha traido, el que ha ido hasta la raya de Bolivia: este dará á US. noticias muy seguras de los invasores. Es preciso mande US. armas, y me dé instrucciones para maniobrar en este pueblo.

Dios guarde á US.—B. S. C. P.—*Josè Manuel Rojas.*

Repùblica del Perù—Prefectura del Departamento de Moquegua—Tacna Mayo 28 *de* 1847.

Al B. Sr. General Comandante general de los departamentos de Arequipa y Moquegua.

B. S. G.—Adjunto á US. la nota que me ha dirijido el Gobernador del distrito de Tarata, incluyendo un oficio del Gobernador del distrito de Pisacoma de 24 del corriente que da parte de un movimiento sobre nuestro territorio, por las fuerzas bolivianas, como US. verá y que coinciden con los anteriores avisos que he trasmitido á US.

Con este motivo he creido indispensable establecer la mas rápida comunicacion con US., haciendo colocar bestias de posta en todos los lugares aparentes hasta Moquegua y último término de aquella Provincia, para que no se demoren los propios, que como el presente, despacho à aquella Ciudad desde donde pasarà esta comunicacion á US. Por tanto US., como creo, se servirá dictar iguales medidas en el territorio de aquel Departamento confinante con este.

Respecto al movimiento de que habla el parte adjunto, no he recibido otro aviso, y calculo que todo ello importa encubrir su verdadero movimiento, quizá muy bien puede efectuarse por Putre sobre Lluta y Arica, y US. en vista de todo ello dispondrá lo que crea conveniente.

Dios guarde á US.—S. G.—*José Allende.*

(*El Republicano número* 33 *citado por el Crepùsculo.)*

Con fecha 17 remitiò el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia un correo de gabinete á la Ciudad de Tacna con una nota en que decia al Prefecto del Departamento de Moquegua que el objeto de ese correo era entregar en el vapor que debia tocar en el puerto de Arica, de paso para el Callao, las comunicaciones oficiales que dirijia el Gobierno Boliviano á sus ministros que residian en Lima esperando la reunion del Congreso americano: que aunque estaban incomunicadas ambas Repúblicas, habia acordado el Gobierno boliviano que fuesen admitidos los correos de gabinete procedentes del Perú, y que por consiguiente esperaba que en el Perú serian recibidos los de Bolivia. El Prefecto de Moquegua contestò à S. G. que lo que esperaba el Gobierno boliviano no guardaba reciprocidad con lo que hacia —que el último correo de gabinete que fué de Tacna à la Paz habia sido conducido como reo desde la frontera, rejistrado, incomunicado, presentado á la policia y despedido inmediatamente—que si el estado de la incomunicacion entre las dos naciones dependiese de las modificaciones que á su voluntad hiciese Bolivia, resultarian ser leyes para el Perú los decretos bolivianos—que segun el estado de las relaciones actuales debia ser despedido de Tacna el correo de gabinete boliviano sin permitirle continuar su marcha á Arica, no quedando como no debe quedar para esa República, mas puerto de comunicacion que Cobija que es suyo, mas no Arica que es parte del Perú—que no debiendo los prefectos establecer ningun precedente en las relaciones internacionales, por que esto es privativo de la autoridad suprema, se limitaba solo á proceder de un modo que en su concepto era conforme á la política noble, franca y generosa del Gobierno peruano—que en su virtud el correo de gabinete no habia sido rejistrado, ni molestado de modo alguno, ni impedido en el desempeño de su comision—que no estando pròximo el paso del Vapor habia (el correo de gabinete,) depositado las comunicaciones oficiales en una casa extrangera de su eleccion con encargo de ponerlas en el Vapor—que dicho correo no permanecia por mas tiempo en Tacna, por que exaltado justamente el pueblo con la última noticia de la violacion del territorio en Yunguyo, temia el mismo oficial estuviese expuesta su seguridad.

(*Del Crepiscuło.)*

BOLETIN EXTRANJERO.

ROMA.

ENCICLICA DE NUESTRO Smo. PADRE

EL PAPA, POR LA DIVINA PROVIDENCIA, PIO NONO.

PIO PAPA NONO.

A TODOS LOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS Y OBISPOS.

(Conclusion.)

No se oculta á vuestra penetracion, venerables hermanos, que los ministros idóneos de la Iglesia no pueden formarse, sino de clérigos muy bien educados; y que la buena educacion ejerce gran influjo en el curso de su vida. Emplead, pues, toda la enerjia de vuestro celo principalmente en que los jóvenes clérigos desde sus tiernos años se eduquen en la piedad y en la sólida virtud; se instruyan en la literatura, en las ciencias sérias, y, sobre todo, en las sagradas. Nada podeis hacer mejor ni mas importante que establecer, segun lo dispusieron los PP. de Trento, con todo empeño y actividad y á cualquiera costa, seminarios de clérigos (25), donde no esten establecidos; y mejorar, si es necesario, los que existan, dandoles exelentes maestros y directores y vijilándolos continuamente con incansable contraccion. El objeto es que allí se eduquen los jóvenes clèrigos en el temor del Señor y la disciplina de la Iglesia, de un modo santo y relijioso; y que se adornen con las ciencias y en particular con las sagradas, conforme á la doctrina católica, lejos de todo peligro de error; y que se instruyan en la tradicion de la Iglesia; en los escritos de los Santos Padres; en las ceremonias y ritos sagrados, para que podais tener buenos y dilijentes operarios dotados de espiritu eclesiástico y bien formados con el estudio, que puedan á su tiempo cultivar el campo sagrado y guerrear valientemente en las guerras del Señor.

Convencidos estais de lo que conduce á mantener el decoro y santidad del orden eclesiástico, el que promovais el piadoso uso de los ejercicios espirituales. Asi, no dejeis de amonestar y exhortar á los que están consagrados al Señor, à que se retiren à hacer los ejercicios en lugar oportuno, donde, apartados de las impresiones exteriores, y entregados con mas contraccion à meditar las eternas y divinas verdades, puedan limpiarse del polvo impuro del mundo; renovar el espiritu eclesiástico; desnudarse del hombre antiguo y sus obras; y vestirse del nuevo, que fue creado en justicia y santidad.

No os disgustará que nos hayamos detenido en el arreglo y disciplina del clero. Porque no ignorais, que muchos hostigados de la variedad, inconstancia y alternativa de los errores, sienten la necesidad de abrazar nuestra Santa Relijion: y que serán atraidos, con el auxilio Divino, facilmente à abrazar y venerar su doctrina y sus leyes, à medida que vean que el clero sobresale por el ejemplo y brillo de la piedad, de la pureza, de la sabiduria y de todas las virtudes.

Por lo demas, amadisimos hermanos, no dudamos que todos vosotros, ardiendo en caridad para con Dios y para con los hombres, inflamados de sumo amor à la Iglesia, adornados de casi angélicas virtudes, armados de prudencia y de fortaleza episcopal, animados de unos mismos santos deseos, siguiendo las huellas de los Apóstoles, é imitando como verdaderos Obispos à Jesucristo modelo de todos los pastores cuya legacion ejercemos, hechos, con vuestro comun anhelo, dechado de la grey; iluminando al clero y al pueblo fiel con el resplandor de vuestra Santidad; y dotados de entrañas de misericordia; y condoliendoos de los que ignoran y yerran, buscareis amorosamente, siguiendo el ejemplo del Pastor del evanjelio, las ovejas débiles y moribundas, las colocareis con paternal afecto sobre vuestros hombros para conducirlas al redil, y no perdonareis cuidado, consejos ni trabajos para llenar cumplidamente el cargo pastoral y defender de las asechanzas y de las violentas acometidas de los lobos rapaces à todas nuestras amadas ovejas, redimidas con la sangre preciosisima de Cristo y fiadas à vuestro cuidado; las apartareis de los pastos venenosos; se los suministrareis saludables; y las conducireis al puerto de la eterna salud con vuestro trabajo, vuestra palabra y vuestro ejemplo. Procurad, pues, con fortaleza, venerables hermanos, la mayor gloria de Dios y de la Iglesia: trabajad juntos con alegria, empeño y vijilancia en que se destierren absolutamente los errores, se arranquen de raiz los vicios; y en que la fé, la relijion, la piedad y la virtud, crezcan mas cada dia y todos los fieles, desechando las obras de las tinieblas, marchen como hijos de la luz y complazcan en todo á Dios y den frutos de toda especie de buenas obras.

Entre las muchas angustias, dificultades y peligros que no pueden faltar, sobre todo en estos tiempos, à vuestro gravisimo ministerio episcopal, no os aterreis. Confortaos en el Señor y en la virtud de aquel *que nos ha puesto á luchar en su nombre; y contemplandonos de lo alto, prueba á los resueltos, señala el premio á los que pelean y corona á los vencedores.* Nada es mas agradable, mas gustoso, ni mas apetecible para Nos que ayudaros con el efecto y de todas maneras á vosotros, á quienes amamos en las entrañas de Jesucristo; defender con todo nuestro corazon, y propagar la fè católica para gloria de Dios; y salvar las almas por las que estamos dispuestos á dar, si fuere necesario, nuestra vida. Venid hermanos, os lo pedimos y rogamos; venid con entera confianza à esta Sede del bienaventurado Principe de los Apòstoles, centro de la unidad católica, cúspide del Episcopado, de la cual emana él y toda la autoridad de su nombre: venid á Nos todos los que necesiteis el auxilio y ayuda de nuestra autoridad y de esta Sede.

Nos alienta la esperanza de que la relijion y la piedad de los principes, nuestros amados hijos en Cristo, recordarán que *el poder real, no solo se les ha dado para el gobierno del mundo, sino tambien para proteccion de la Iglesia: y que cuando nosotros nos ocupamos de la Iglesia, estamos ocupados tambien de su reino y bienestar para que gobiernen sus pueblos en paz.* Y confiamos en que protejerán y defenderán con su auxilio y su poder nuestras miras y labores y la libertad è incolumidad de la Iglesia para que *la diestra de Cristo proteja tambien su imperio.*

Y para lograr felicidad en todo, acerquemonos, venerables hermanos, llenos de confianza al trono de la gracia: y unánimes en la humildad de nuestro corazon, roguemos sin cesar fervorosamente al padre de las misericordias y Dios de todo consuelo, para que por los mèritos de su hijo unijénito, se digne conceder à nuestra debilidad la abundancia de los celestiales carismas: confunda con la virtud de su omnipotencia à los que nos atacan: y aumente en todas partes la fè, la piedad, la devocion, y la paz, para que libre enteramente su Iglesia Santa de calamidades y de errores, se goce de la anhelada tranquilidad y se haga un redil y un Pastor. Y à fin de que nuestro piadosisimo Señor incline mas facilmente su oido à nuestras preces y satisfaga nuestros votos, presentemosle siempre como intercesora à la Madre de Dios è inmaculada Virjen Maria Madre Nuestra, abogada y esperanza firmisima, cuyo patrocinio es el de mas valer y el que mas alcanza de Dios. Invoquemos tambien al principe de los Apóstoles que recibió de Cristo las llaves del reino de los Cielos, à quien constituyó piedra de su Iglesia, contra la cual nunca podrán prevalecer las puertas del infierno; y à S. Pablo su coapostol; y à todos los santos del Cielo, que coronados ya, posèen la palma del triunfo, para que impetren la deseada abundancia de la misericordia Divina en favor de todo el pueblo cristiano.

Como prenda de los dones celestiales y en testimonio de nuestro mui especial amor, recibid la apostólica bendicion que, de lo intimo de nuestro corazon os damos tiernamente à vosotros, venerables hermanos, y à todos los fieles clèrigos y legos encomendados à vuestro cuidado.

Dado en Roma, en Santa Maria la Mayor à 9 de Noviembre del año de 1846—1.° de Nuestro Pontificado.

(Del Comercio.)

(25) Concil. Trid. Sess. 23. c. 18 de Reformat.

CORRESPONDENCIA.

SS. EE. de la Epoca.

Hacia tiempo que ni UU. ni sus corresponsales se acordaban de los hospitales: creí por ello que estos establecimientos de humanidad se habian extinguido, ò mejorado plenamente. Como forastero hice algunas investigaciones, propias de mi jenio observador y amante del bien procomunal. Supe que los hospitales ecsistian, pero oí hablar muy mal de ellos; y por ello apliqué todo mi conato en verlos de cerca y ecsaminarlos prolijamente. No se ha frustrado mi afan, y presento á UU. mis observaciones, con el fin que se dignen publicarlas en su tan filantrópico diario.

Los principales empleados de los hospitales son el Administrador Ecònomo, el Médico, el Boticario y los enfermeros: á la observacion de la conducta de ellos encaminé por decontado todo mi estudio, y de ellos hablaré.

En el Ecònomo solo he visto un *bonus vir......* Consagrado enteramente al bienestar de los establecimientos de su cargo, y al cuidado del hombre paciente no perdona sacrificio, de los que estàn à sus alcances, para llenar su objeto, y cumplir su mision. Activa los cobros de los consualistas deudores y de todos los que tienen la obligacion de

subvenir á las necesidades de estos teatros del dolor y la miseria. Ve frustrados sus afanes, porque ni los deudores quieren pagar, ni aun apremiados por la vara de la justicia, pues inventan artículos moratorios, y efujios que los ponga á cubierto del justo fallo de las leyes; ve que las escaseces en que labora el Erario Nacional no le permite satisfacer con la debida puntualidad la cuota designada de la masa decimal á estas casas de misericordia; ve que los cuerpos del Ejército, acaso por la misma penuria, no cubren debidamente las sumas de las hospitalidades que adeudan por sus enfermos, à la vez que el tesoro público tampoco paga lo que le toca por dichas hospitalidades por las estrecheces en que se mira; ve, por fin, que la Administracion departamental siempre está exausta, y se empeña en abrir créditos personales con los que procura hacer frente à los ecsesivos gastos que demanda la multitud de enfermos que acude al santuario de la beneficencia. El proporciona todos los útiles precisos para el abrigo y servicio de los pacientes; èl procura alimentos sobreabundantes, nutritivos y decentes; él acude à todo y mira con desprecio las injustas, temerarias y hasta ridículas inculpaciones con que algunos de los miembros de la Junta de Sanidad, y algun otro ha mancillado su delicadeza; èl por último descansa tranquilo en el testimonio de su conciencia pura, que le asegura de la fidelidad extremada con que corresponde à la confianza que le ha dispensado el Supremo Gobierno de la Nacion, cuando él menos pensaba, y no teme las observaciones de los curiosos como yo, porque està seguro de que todos le harán justicia.

En el Mèdico he advertido una contraccion bien pronunciada. No se limita á las visitas que le señala el Regiamento, ni se aisla á recetar medicamentos sencillos y paliativos: as'ste á los hospitales cuantas veces es llamado, y ataca las enfermedades de recio. En otros hospitales se mandan regularmente por los Médicos remedios comunes y caseros para ahorrar gastos y consumo de las Boticas; pero este ordena medicamentos de primera direccion, y hasta emplea los de lujo. En una palabra, lo que se receta en la calle para hombres poderosos y potentados, receta el Dr. en los hospitales para los enfermos de la clase mas ìnfima. A esta conducta se debe que de 973 enfermos militares (contraigome únicamente á estos, porque de los paisanos y mujeres no he podido conseguir un conocimiento prolijo y perfecto) que han entrado al hospital desde 1.° de Enero hasta 31 de Mayo del presente año 1847, han salido perfectamente curados 861, habiendo muerto solos 42 y quedado en cama 70 para lo sucesivo: y es de notar que mas de 30 de los muertos se presentaron al hospital en los últimos instantes de su vida.

En el Boticario he admirado un hombre próbido, honrado por demas, y tan intelijente en su profesion, que dificilmente se hallará quien lo reemplaze si acaso llega á faltar. He ecsaminado su recetario; y rejistrando las papeletas he visto con asombro que desde el 1.° de Marzo del presente año hasta fin del mes de Mayo último ha servido 12,573 camas, sin faltar à ninguna de ellas ni en lo mas grande, ni en lo mas diminuto. Me he extasiado y salido fuera de mi no pudiendo comprender como ha podido este hombre hacer frente à tanto trabajo y á tantas recetas en medio de la total falta de recursos; pues he visto que se le han negado cuantos aucilios ha interpelado; que se han desoido sus quejas; y que aquellos mismos señores que por su posicion y empleo debian elevarlas con sus pedidos á donde convenia, han figurado pretestos frívolos para no hacerlo: algo mas, viéndose apurados han querido ecsaminar la cosa sin tener conocimiento de ella y han concluido con opinar una visita de la Botica, inculpando asi tosca y groseramente al tan delicado empleado. En semejante ocasion, esos señores no tuvieron, sin duda, presente que esa Botica y su almacen en el año anterior fueron entregados á un balance tan escrupuloso como prolijo, del que resultò acrisolada hasta el extremo la honradez y pureza del Boticario, lo mismo que su admirable economia. Tampoco calcularon ese dia el grandisimo consumo de remedios que indispensablemente debia ocasionar tanta muchedumbre de enfermos. Creyeron acaso que la Botica tenia una virtud creativa de remedios, y que por lo mismo no necesitaba se le ministrase el abono pecuniario que tan justamente se pedia.

No terminaré este artículo sin hacer otra observacion que juzgo muy interesante y que debe tenerse en consideracion. Las 12,573 camas servidas en solos tres meses, aunque no se avaluen sino á medio real por cada una, á uso y conformidad de la menor de las antiguas contratas, debieron importar la cantidad de 785 pesos 5 y 1/2 reales, la que se ha ahorrado con solo el gasto de la décima parte de su total; siendo de notar que de las papeletas del recetario, ecsaminadas con esmero, resulta que ha habido semana en que los remedios comprados de otras boticas habrian costado mas de cien pesos.

En los enfermeros he reparado contraccion y amor hácia los pacientes; y esto ha estimulado á los sirvientes para que se empeñen en sus tareas, á pesar de que por su juventud son traviesos, juguetones y dormiloncillos.

Por estas observaciones se penetrarán UU. SS. EE. y el público del actual estado de los Hospitales, y de que sus empleados demandan consideracion, aucilios y proteccion de toda clase: de lo contrario nos exponemos à que todo se acabe y que acaso sea preciso cerrar las puertas de estos asilos para la humanidad doliente y menesterosa.

Soy de UU. SS. EE. atento servidor Q. B. S. M.

El observador.

Avisos repetidos.

¡¡¡Ojo al aviso!!!

Actualmente se halla reimprimiendo en la Ciudad Sucre, por D. Manuel V. del Castillo, el Curso de Bellas letras de D. V. F. Lopez. Se invita á los SS. que gusten suscribirse á esta interesante obra, déa su nombre en esta imprenta. El precio de cada ejemplar será el de veinte reales.

v8—p3.

¡Ojo al aviso!

En la tienda del que subscribe, número 129, calle del Comercio, se vende azucar muy blanca y superior del Cuzco, á cinco pesos cuatro reales arroba.

Juan Corrales Melgar.

v8—p3.

S. G. el Jeneral Prefecto ha señalado nuevamente el dia 1.° del entrante mes de Julio y demas no feriados para el remate de los terrenos del Escalante, situados en el Canton Suri Provincia de Inquisivi, adjudicados á la obra del Coliseo de esta Capital, y avaluados en la cantidad de 315. ps. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz á 22 de Junio de 1847.—*Infanzon.*

v8—p4.

José Hurtado, sangrador mayor de los tres hospitales de esta ciudad, ofrece poner ventosas, sangrar y sacar muelas gratis á todos los pobres que por receta de algun facultativo necesitasen cualquiera de las operaciones mencionadas.

v8—p4.

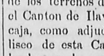

S. G. el Jeneral Prefecto ha señalado el dia 22 del corriente y mas no feriados para el remate de los terrenos de Luriacani, situados en el Canton de Ilavaya Provincia de Larecaja, como adjudicados á la obra del Coliseo de esta Capital, y se hallan avaluados en la cantidad de sesenta y cuatro ps. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe Paz á 16 de Junio de 1847-*Infanzon*

v8—p4.

Aviso á los SS. Jueces de Letras y de Paz.

Para el pròximo mes de Julio harán la guardia médico-legal para los reconocimientos el Teniente del Tribunal del Protomedicato con el R. P. Prior de San Juan de Dios Sr. Francisco Arteaga. La nocturna el Teniente.

Sangrador—José Hurtado (alias) el Coracero. Paz Junio 20 1847.

Dr. Francisco M. Doblas.

S. G. el Jeneral Prefecto ha señalado el dia 25 del corriente y demas no feriados para el remate en arrendamiento por un año del peaje del camino de Cajuata sobre la base de tresientos pesos (300 ps.) ofrecidos por el Señor Juan José Ibargüen. La persona que quiera adelantar ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz Junio 22 de 1847—*Infanzon*

v8—p4.

PASCUAL BRUNO.

POR

Alejandro Dumas.

Se ha terminado la edicion de esta novelita, y se halla á venta en la Libreria Hispano-Boliviana y en la Oficina y demas ajencias de la Epoca.

Aviso.

Se ha concluido la publicacion de la preciosa novelita la *Rosa Amarilla;* y se halla á venta en la Libreria Hispano-Boliviana, en la oficina de esta Imprenta y en todas las ajencias de la *Epoca,* al precio de 4 rs.

Aviso.

A los SS. Suscriptores.

De hoi en adelante Melchor Tovar será el repartidor de este diario; y el mismo está tambien autorizado para recibir los abonos de los Suscriptores, bajo el competente recibo firmado por—

Meliton Solá.

Aviso.

La empresa cediendo á las instancias de varios SS. ha resuelto reimprimir la gramática de D. J. J. de Mora. Se invita á todos los SS. que gusten proporcionarse esta importante obra, cuya necesidad se ha hecho sentir entre los intelijentes, para que den su nombre en esta imprenta, y que calculados los gastos por el nùmero de suscriptores empezemos la reimpresion.

Los EE.

LA VENGANZA DE LOS MUERTOS.

Hermosa novelita, publicada en el folletin de la Epoca, se halla á venta en la Libreria Hispano Boliviana, en la oficina de esta imprenta y en todas las ajencias de la Epoca á 5 rs. cada ejemplar.

ASCANIO.

POR

Alejandro Dumas.

Preciosa novelita publicada en la imprenta de la Epoca, con el mayor esmero y correccion en dos tomos en 4° á la rústica, se halla á venta en la Libreria Hispano-Boliviana, en la oficina de esta imprenta y en todas las ajencias de la Epoca, dentro y fuera de la República, al módico precio de 3 ps. cada ejemplar

---

AMÉRICA POÉTICA.

Acaba de llegar un surtido de ejemplares desde la primera hasta la 11.ª entregas.

EL ALEGRE

ha llegado hasta el n.° 39.

PASCUAL BRUNO,

POR

Alejandro Dumas.

Esta novelita preciosa, como todas las que han salido de la pluma del primer novelista del siglo, Alejandro Dumas, y traducida por el distinguido literato D. Eujenio de Ochoa, está publicandose en el folletin de nuestro diario. Tambien se publicará en entregas sueltas, bajo las mismas condiciones de suscripcion que las demas novelas de la Epoca.

GACETA DEL GOBIERNO.

El precio de la suscripcion mensual será de seis reales; los números sueltos se venderán á un real.

Tambien se vende la Gaceta en todas las ajencias de la Epoca.

PAPEL FINO DE CARTAS.

Se vende en esta imprenta à precio mas barato que en los demás establecimientos de comercio de esta ciudad.

ALMANAQUES

para el año de 1847, segunda edicion en un tipo hermoso y con carátula de papel de colores se hallan á venta en la oficina de esta imprenta y en la Libreria Hispano-Boliviana, á real cada uno y la docena á 10 rs.

Importante

PARA LOS CUERPOS DEL EJERCITO Y GUARDIAS NACIONALES.

CODIGO DE ENJUICIAMIENTOS

MILITAR BOLIVIANO,

Mandado observar por las Cámaras Lejislativas.

La edicion de esta obra se ha hecho con el mayor esmero, con el mejor tipo y en papel superior, con pasta fina de tafilete. Tambien los hai á la rùstica, à menor precio que los empastados; y se hallan á venta en la Libreria Hispano-Boliviana y en las demas ajencias de la Epoca á precios mui equitativos.

Tambien se venden en esta Imprenta y en la libreria Hispano-Boliviana los sigientes modelos para el servicio militar, en los cuerpos de caballeria, infanteria y ratilleria.

Presupuestos
Estados mensuales
Hojas de servicio
Filiaciones
Situaciones.
Estractos de revista.
Listas de revista, etc. etc. etc.

Todos estos modelos se han impreso con la mayor correccion y esmero.

IMPRENTA DE LA EPOCA.